GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCION Nº 0106 -MG-2025

SAN JUAN, 11 ABR 2025

VISTO:
El Expediente Nº 200-000100-2025, registro del Ministerio de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante las referidas actuaciones se tramita llamado a Licitación Pública Nº 001-MG-2025 para la contratación del servicio de limpieza, aseo y mantenimiento turno mañana y vespertino, incluyendo los insumos, de las instalaciones del edificio donde funcionan dependencias de la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Subsecretaría de Trabajo e Inspección General de Personas Jurídicas, sito en calle Santa Fe 58 –Oeste- Departamento Capital, y de las delegaciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas Departamento Chimbas Centro: Remedio de Escalada nº 98 –Este –Villa Chiconi; Departamento Rivadavia: calle Avenida Libertador 4352 –Oeste, Barrio Aramburu calle Paula Albarracín de Sarmiento –Centro Comercial; Médano de Oro –Rawson: calle Ramón Franco y 20 de Junio, desde la notificación de adjudicación y por un período de doce (12) meses, con la posibilidad de prorrogar el contrato por un período igual mediante acuerdo de las partes.
Que lo solicitado se encuadra en las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2000-A, artículos 12º y 13º y Decreto Reglamentario Nº 0004-2020, artículo 20º ss y cc..
Que obran formulario de ejecución del gasto y solicitud del gasto 30887 suscriptos por el Titular del Sistema Administrativo Financiero, Jefe A/C del Departamento Contable y Responsable UOC del Ministerio de Gobierno
Que ha tomado intervención Asesoría Letrada del Ministerio de Gobierno.
POR ELLO;

LA MINISTRO DE GOBIERNO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a División Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Gobierno a efectuar llamado a Licitación Pública Nº 001-MG-2025 para la contratación del servicio de limpieza, aseo y mantenimiento turno mañana y vespertino, incluyendo los insumos, de las instalaciones del edificio donde funcionan dependencias de la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Subsecretaría de Trabajo e Inspección General de Personas Jurídicas, sito en calle Santa Fe 58 –Oeste- Departamento Capital, y de las delegaciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas Departamento Chimbas Centro: Remedio de Escalada nº 98 –Este –Villa Chiconi; Departamento Rivadavia: calle Avenida Libertador 4352 –Oeste, Barrio Aramburu calle Paula Albarracín de Sarmiento –Centro Comercial; Médano de Oro –Rawson: calle Ramón Franco y 20 de Junio, desde la notificación de adjudicación y por un período de doce (12) meses, con la posibilidad de prorrogar el contrato por un período igual mediante acuerdo de las partes.

ARTICULO 2º.- Apruébanse el Pliego de Características Particulares y el Anexo I –Visitas a las Instalaciones del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales de la Licitación Pública Nº 001-MG-2025.

ARTICULO 3º.- El presente gasto se imputará a:

PRESUPUESTO AÑO 2025 –LEY Nº 2729-I -

AFECTACION POR FUENTE
Código Fuente 11.0.00 –Tesoro Provincial (SOF).....$ 353.400.000,00

AFECTACION CONTABLE:
Código Partida: 02.00.00.A01.3.3.05 02 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31 y 32/00/00/A01 GESTION ADMINISTRATIVO –CONTABLE/3 SERVICIOS NO PERSONALES/3 Mantenimiento, reparación y limpieza/05
Limpieza, aseo y fumigación.....$ 353.400.000,00
Total Afectado.....$ 353.400.000,00

AFECTACION PRESUPUESTARIA:
Código Partida: 03 SERVICIOS NO PERSONALES
Fuente: 11.0.00
MONTO:.....$ 235.600.000,00
CREDITO:.....$ 140.036.250,04

TOTAL AFECTADO
MONTO:.....$ 235.600.000,00
CREDITO:.....$ 140.036.250,04

SOLICITUD DEL GASTO 30887

ANEXO: Detalle por Concepto del Gasto
1 Limpieza
Limpieza, desinfección y mantenimiento de edificios, oficinas, baños, locales especiales y espacios comunes y verdes con provisión de elementos e insumos (incluye documental y vidrios de altura)
Destino: 01.00.00.00
Dirección de Coordinación Administrativa
Ref.....$ 145.200,00
Presupuesto.....$ 29.450.000,00
Cant.: 12
TOTAL.....$ 353.400.000,00

ARTICULO 4°.- Déjase establecido el valor del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales de la Licitación Pública N° 001-MG-2025 en la suma de Pesos Cien Mil Con 00/100 ($100.000,00), mediante depósito en la cuenta del Banco San Juan N° 6002026628801 – CBU 0450600901800020266283.

ARTICULO 5°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL

Graciela Ingallina Frias
JEFA DE DESPACHO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dra. Laura Palma Peláez
MINISTRO DE GOBIERNO

INTERVINO